



Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		N° Consecutivo restablecimiento
Subproceso: COMISARIA DE FAMILIA	Código General 2200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200 – 73

LA COMISARIA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA TURNO 2 JOYA

CITA Y EMPLAZA

Al progenitor NELSON ARNULFO GARCIA GARCIA, en calidad de progenitor y a los familiares, personas indeterminadas y a las demás personas que se consideren con interés en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del niño MILAN ALEJANDRO GARCIA LERMA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en el despacho de la Comisaria de Familia de Bucaramanga, Turno 2 Joya, ubicada en la calle 39 No. 4-36 barrio la Joya, con el fin de NOTIFICARLE Auto de Apertura de Investigación dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos de fecha 6 de agosto de 2025 y auto que avoca conocimiento de fecha 11 de septiembre de 2025. De no presentar se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 102 del Código de Infancia y Adolescencia, artículo 293 del Código General del Proceso.

Bucaramanga, a los 4 días del mes de noviembre de 2025

CLAUDIA XIMENA MELO RINCON
Comisaria de Familia de Bucaramanga turno 2 Joya



Fijado el: 6 de noviembre de
2025

Desfijar el: 12 de noviembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones